

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Relaciones Laborales.
Circular No. 031.

Oaxaca de Juárez, Oax. a 27 de abril de 2022.

CC.
SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA.
COORDINADORES GENERALES.
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS.
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD.
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTOS.
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la tercera reunión ordinaria de fecha 07 de abril de 2022, por los integrantes de la Comisión Mixta de Vestuario y Equipo, se establecen los siguientes acuerdos:

1.- SE VALIDARÁ A TODOS LOS TRABAJADORES CON DOTACIÓN COMPLETA QUE DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2022, SE ENCUENTREN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- > NUEVO INGRESO A BASE, REGULARIZADO FORMALIZADO U HOMOLOGADO.
- > EN CASO DE DEFUNCIÓN, SE LE OTORGARÁ LA DOTACIÓN DE UNIFORMES A QUIEN EL TRABAJADOR HAYA DESIGNADO COMO BENEFICIARIO EN EL SEGURO INSTITUCIONAL.
- > TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN GOZANDO DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, CUYA REINCORPORACIÓN SEA EN EL PERÍODO MENCIONADO.
- > LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO NO MAYOR A SEIS MESES, EN UN PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

SE TOMA EN CONSIDERACIÓN **EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2022**, POR SER LA FECHA EN QUE SE CONCLUYEN LOS TRABAJOS DE VALIDACIÓN ACORDADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2022. SE ANEXA PARA SU CONSTANCIA.

2.- ASÍ MISMO SE VALIDARÁ CON DOTACIÓN COMPLETA A LOS TRABAJADORES QUE AL 16 DE ENERO DE 2022, NO HAYAN CUMPLIDO LOS SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD POR SER DE NUEVO INGRESO DE BASE, REGULARIZADO, FORMALIZADO U HOMOLOGADO.

3.- SE ACUERDA QUE LOS TRABAJADORES QUE INGRESEN A BASE, REGULARIZADO, FORMALIZADO U HOMOLOGADO, DESPUÉS DEL 1º DE JUNIO DEL 2022, QUEDARÁN EXCLUIDOS DE LA VALIDACIÓN DE UNIFORMES PARA EL EJERCICIO 2022.

4. - EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES, INFORMARÁ A LAS UNIDADES LOS ACUERDOS, PARA QUE A TRAVÉS DE UN ANEXO INCLUYAN EN LA VALIDACIÓN DE LA PLANTILLA FÍSICA, A LOS TRABAJADORES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1 Y 2.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

5.- LAS UNIDADES ENTREGARÁN EN EL ALMACÉN DE ROPERÍA LAS TALLAS CORRESPONDIENTES, DE LOS TRABAJADORES QUE SERÁN INCLUIDOS EN EL ANEXO MENCIONADO EN EL PUNTO 4.

Cabe hacer mención, que los centros que no se encuentran en el calendario adjunto es porque no reportaron trabajadores pendientes de validar.

No dudando del estricto cumplimiento de la presente circular y en el supuesto de que los trabajadores no sean considerados para su validación correspondiente en tiempo y forma, quedará bajo su estricta responsabilidad resolver la entrega de los mismos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Gobierno del Estado

C.P. CLAUDIA JUDITH TOVAR CARRILLO,
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



- C. f. p.- Mtra. Virginia Sánchez Ríos. - Secretaria de Salud del Estado y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
- Lic. Alejandro Negrete Álvarez. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.
- Lic. Guillermo Cabral Ballesteros. - Director de Asuntos Jurídicos de los SSO.- Mismo fin.
- IGE. Ekaterin Alejandra Hernández Juárez. - Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los SSO.- Mismo fin.
- Lic. Elix García Sibaja. - Jefe de la Unidad de Rec. Materiales y Servicios Generales de los SSO.- Mismo fin.
- Lic. Felipe Vásquez Vargas. - Jefe del Depto. de Almacenaje y Distribución de los SSO.- Mismo fin.
- A todas las representaciones sindicales. - Mismo fin.
- Archivo.
- Minutario.

EAHJ* RAG* NAP* BICR* ogno

www.salud.oaxaca.gob.mx/salud/pnjes/xw:qob:pxaxeo:pnjes:www